

98

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 022 2018 00393 00

Conforme el escrito visto a folio 95-96 de este cuaderno, téngase en cuenta que el apoderado de la demandante describió la contestación de la demanda y llamamiento en garantía que realizó SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A., pidiendo pruebas.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(3)

Sgr

